

RESOLUCIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN (1) RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURAS G2B1N8, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO SELECTIVO, Y EL RESULTADO PROVISIONAL DE LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DE LA FORMACIÓN.

1. Relación de personas admitidas. -

Resultan admitidas con carácter provisional, las solicitudes de las personas aspirantes que a continuación se relacionan.

ID NOMBRE	ID NIF
ANM	7693F
CAA	9248H
CMC	1088F
GGR	0954C
HVA	2613J
RCEF	0699M
RVFJ	9854C
RVP	1234A
SEA	8832K
TCA	1470V
TSF	4250W
UCA	0183D

Total de solicitudes admitidas: 12.

2. Resultado provisional de la valoración de la experiencia profesional y de la formación con carácter provisional.

El Tribunal, aplicando los baremos especificados en la citada Convocatoria, ha procedido a la valoración con carácter provisional de la experiencia profesional y de la formación de las personas aspirantes a partir de los datos alegados en la solicitud de participación.

El resultado suma de las puntuaciones alcanzadas por las personas aspirantes en las valoraciones de la experiencia profesional y de la formación, ordenado de mayor a menor puntuación, se especifica en el cuadro RESULTADO PROVISIONAL DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS CONCURSANTES en Anexo a esta resolución.

De acuerdo con el apartado 1.c) de la Base VIII de la convocatoria, a la fase de valoración de los méritos profesionales: competencias genéricas, solo accederán las diez personas candidatas con mayor puntuación. Tampoco accederán aquellos/as candidatos/as que se encuentren a una distancia mayor a 20 puntos del aspirante que obtenga la mayor puntuación.



Por tanto, acceden a la siguiente fase las personas candidatas:

ID NOMBRE	ID NIF
RCEF	0699M
RVFJ	9854C
HVA	2613J
RVP	1234A

3. Convocatoria para la realización de las pruebas de evaluación de competencias genéricas para las personas concursantes que continúan en el proceso selectivo. –

El Tribunal, mediante resolución, convocará a las personas que continúan el proceso selectivo para realizar la evaluación de competencias genéricas.

EL TRIBUNAL EXAMINADOR. Presidente: Diego Recio Casares.



ANEXO. - RESULTADO PROVISIONAL DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS CONCURSANTES.

ID NOMBRE	ID NIF	15,00	15,00	30,00			40,00	70,00
		Posgrado Univ. (1)	Formación Adicional (2)	MÉRITOS FORMATIVOS (3) = (1)+(2)	Experiencia Prof. T5p (4)	Experiencia Prof. T2,5p (5)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (6) = (4)+(5)	TOTAL MÉRITOS PROF. Y FORMATIVOS (7) = (3)+(6)
RCEF	0699M	0,00	7,86	7,86	31,75	4,57	36,32	44,18
RVFJ	9854C	15,00	9,71	24,71	0,00	11,43	11,43	36,15
HVA	2613J	15,00	9,00	24,00	0,00	3,48	3,48	27,48
RVP	1234A	0,00	1,14	1,14	0,00	24,00	24,00	25,14
ANM	7693F	0,00	8,29	8,29	0,00	14,10	14,10	22,38
CMC	1088F	0,00	5,86	5,86	0,00	16,28	16,28	22,14
SEA	8832K	0,00	15,00	15,00	0,00	6,03	6,03	21,03
CAA	9248H	0,00	5,00	5,00	0,00	14,84	14,84	19,84
UCA	0183D	0,00	10,00	10,00	0,00	9,02	9,02	19,02
TSF	4250W	0,00	6,29	6,29	0,00	7,76	7,76	14,04
GGR	0954C	0,00	0,00	0,00	0,00	13,58	13,58	13,58
TCA	1470V	0,00	6,00	6,00	0,00	0,95	0,95	6,95

